



Iztapalapa, Ciudad de México, 09 de Octubre de 2024.

BOL. 10/091024

ANALIZA CONCEJO DE ALCALDÍA IZTAPALAPA PROPUESTA DE REGLAMENTO DE SU FUNCIONAMIENTO INTERNO

- *La alcaldesa tomó protesta a las ciudadanas Gloria Silva Ramírez y Juana Inés Galván Mendoza, como concejales*

Al encabezar la segunda Sesión Extraordinaria del Consejo de la Alcaldía de Iztapalapa, la alcaldesa Aleida Alavez Ruiz entregó la propuesta de Reglamento de Funcionamiento Interno de este cuerpo colegiado de la demarcación.

Este reglamento establece de forma puntual cuestiones relativas a la integración y funcionamiento del Concejo, sus atribuciones y obligaciones, las funciones de la Secretaría Técnica, las reglas a observar para la celebración de sesiones, emisión de bandos, establecimiento de comisiones y comparecencias de personas servidoras públicas.

En materia de participación ciudadana, Alavez Ruiz indicó que prevé cuestiones relativas a la celebración de audiencias públicas, ocupación de la silla ciudadana, la participación de los Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes, entre otros aspectos.

Tras aclarar que este es el primer ejercicio que les entrega, que también se les hará llegar por vía electrónica para conocer sus comentarios, les pidió revisar el documento y estar en espera de sus observaciones para poder integrar el documento final y someterlo a la aprobación de este pleno.





En otro punto del orden del día, la alcaldesa de Iztapalapa, con quorum legal, tomó protesta las ciudadanas Gloria Silva Ramírez y Juana Inés Galván Mendoza.

También se aprobaron las actas de la Sesión Solemne y de la primera Sesión Extraordinaria.

No habiendo otro punto a tratar en el orden del día, la alcaldesa clausuró los trabajos de la Segunda Sesión Extraordinaria del Concejo de la Alcaldía de Iztapalapa.

--O--

